|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| C:\Users\ponder\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.Word\BDT-25th_anniversary_2017-Logo_411959-3_transparent.png | **Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2017 (CMDT-17)**  **Buenos Aires, Argentina, 9-20 de octubre de 2017** | C:\Users\murphy\Documents\WTDC17\bd_S_25Years_Horizontal-411959.jpg |
|  | |  |
| **SESIÓN PLENARIA** | | **Addéndum 4 al Documento WTDC-17/42-S** |
|  | | **22 de septiembre de 2017** |
|  | | **Original: inglés** |
| Estados Unidos de América | | |
| PROPUESTA DE SUPRESIÓN DE LA CUESTIÓN DE ESTUDIO 9/2 DEL UIT-D – Identificación de los temas que estudian las Comisiones de Estudio del UIT‑T y el UIT‑R que son de particular interés para los países en desarrollo | | |
|  | | |
|  | | |
| **Área prioritaria:** – Cuestiones de Comisiones de Estudio  **Resumen:**  Los Estados Unidos consideran importante que los Miembros del UIT-D, en especial los países en desarrollo, conozcan los estudios que se realizan en el UIT-T y el UIT-R. Con todo, los Estados Unidos no consideran que ese intercambio de información deba gestionarse por separado en una Cuestión de estudio del UIT-D. Hay mecanismos más eficientes para intercambiar información entre los Sectores sobre los estudios que se realizan y son pertinentes para las Cuestiones de estudio del UIT‑D. Por ese motivo los Estados Unidos proponen suprimir (SUP) la Cuestión 9/2.  **Resultados previstos:**  Se suprimirá la Cuestión de estudio 9/2 del UIT-D. El UIT-D utilizará mecanismos existentes para que los países en desarrollo conozcan los estudios que se realizan en el UIT-T y el UIT-R y puedan beneficiarse de sus resultados.  **Referencias:**  -- | | |

Introducción

Los Estados Unidos consideran importante intercambiar información con participantes del UIT-D sobre estudios que llevan a cabo Comisiones de Estudio del UIT-T y el UIT-R. Ese intercambio de información es particularmente importante para los países en desarrollo ya que muchos de ellos no pueden participar regularmente en las múltiples reuniones que se celebran en las Comisiones de Estudio del UIT-T y el UIT-R. Valoramos positivamente que la CMDT-14 adoptase la Cuestión 9/2, gestionada de modo admirable por el Grupo de Relator en la Comisión de Estudio 2, pero no creemos que ese intercambio de información requiera seguir gestionándose por separado en una Cuestión de estudio del UIT-D, como la Cuestión 9/2, con los gastos y requisitos de logística que implica la celebración de reuniones exclusivas, la ocupación de salas de reunión y los servicios de interpretación.

En el periodo de estudios 2014-2017, los Estados Miembros solo aportaron dos contribuciones a la Cuestión 9/2, y menos de 30 en total. Casi todas las demás contribuciones se remitieron como declaraciones de coordinación o informes de otros sectores. En la práctica se intercambian también, directa y regularmente, declaraciones de coordinación entre los grupos de expertos del UIT-T y el UIT-R, y Cuestiones de estudio del UIT-D relacionadas. Además, los coordinadores de la BDT deben proporcionar información actualizada sobre actividades asociadas a cuestiones que se debaten en el marco de las Cuestiones de estudio del UIT-D, y se invita con frecuencia a expertos del UIT-T y el UIT-R a reuniones de Comisiones de Estudio del UIT-D para que realicen presentaciones sobre estudios técnicos que se llevan a cabo en otros Sectores. Los Miembros del UIT-D seguirían recibiendo esa información de esas fuentes.

Dada la falta general de contribuciones de los Estados Miembros y la existencia de mecanismos alternativos de intercambio de información, los Estados Unidos proponen suprimir la Cuestión 9/2.

El objetivo de esta medida no es reducir el intercambio de información intersectorial sobre actividades que se celebran en los tres sectores sino hacer que el UIT-D siga aprovechándose de los recursos y procesos existentes para compartir información con sus Miembros sobre estudios que se realizan en el UIT-T y el UIT-R, incluidos los anotados anteriormente.

Propuesta

Los Estados Unidos proponen suprimir la Cuestión 9/2 del UIT-D.

COMISIÓN DE ESTUDIO 2

**SUP** USA/42A4/1

CUESTIÓN 9/2

Identificación de los temas que estudian las Comisiones de Estudio del UIT‑T  
y el UIT‑R que son de particular interés para los países en desarrollo

**Motivos:** Los Estados Unidos no creen que sea necesaria una Cuestión de estudio del UIT-D exclusiva para facilitar que se comparta información sobre estudios que se realizan en el UIT-T y el UIT-R. Los mecanismos existentes, por ejemplo las declaraciones de coordinación, pueden facilitar ese intercambio de información más eficientemente que una Cuestión de estudio del UIT-D.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_